



# Municipalidad Distrital de Sicsibamba - Umbe

SIHUAS - ANCASH

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-MDS/CS-1  
EJECUCION DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) LOS PUENTES  
GOLLGAYOJ 1 Y GOLLGAYOJ 2 EN EL CAMINO VECINAL TRAMO QUITARACZA -  
SICSIBAMBA (GOLLGAYOJ 2), DISTRITO DE SICSIBAMBA, PROVINCIA SIHUAS,  
DEPARTAMENTO ANCASH" CUI 2529019

En la ciudad de Sicsibamba, siendo las 09:30 horas del día **Martes 20 de Junio del 2023**, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Sicsibamba, se da inicio a la sesión del Comité de Selección para la EJECUCION DE LA OBRA "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) LOS PUENTES GOLLGAYOJ 1 Y GOLLGAYOJ 2 EN EL CAMINO VECINAL TRAMO QUITARACZA - SICSIBAMBA (GOLLGAYOJ 2), DISTRITO DE SICSIBAMBA, PROVINCIA SIHUAS, DEPARTAMENTO ANCASH" Comité designado mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2023-MDS/A de fecha 30 de Mayo del 2023, conformado por los señores:

<b>DAVID ROJAS GONZALES</b>	<b>Presidente titular</b>
<b>SERAPIO GERMAN IPARRAGUIRRE OBREGON</b>	<b>Miembro titular</b>
<b>EDINSON ULICES JARAMILLO CASTILLO</b>	<b>Miembro titular</b>

Luego de verificarse el quorum requerido, el Presidente del Comité de Selección comunica a los Miembros del Comité, que es conforme lo establecido en el cronograma del procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N.º 03-2023-MDS/CS-1**, el cual se encuentra registrado en el SEACE, es para llevar a cabo la **ETAPA: APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRONICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

### • DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	20407844387	CONSTRUCTORA SEÑOR DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	11/06/2023	Válido	11/06/2023
2	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	09/06/2023	Válido	09/06/2023
3	20523814363	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	09/06/2023	Válido	09/06/2023
4	20533667598	INVERSIONES A&G CONTRATISTAS S.A.C.	08/06/2023	Válido	08/06/2023
5	20541695827	PEDEVEL S.R.L.	14/06/2023	Válido	14/06/2023



# Municipalidad Distrital de Sicsibamba - Umbe

SIHUAS - ANCASH

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
6	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	09/06/2023	Válido	09/06/2023
7	20600531698	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORIA FRECOR S.A.C.	12/06/2023	Válido	12/06/2023
8	20601403545	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA HIZYS S.A.C.	08/06/2023	Válido	08/06/2023
9	20601485088	CIUDANDES S.A.C.	15/06/2023	Válido	15/06/2023
10	20602434690	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES Z & A S.A.C.	12/06/2023	No válido	12/06/2023
11	20602434690	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES Z & A S.A.C.	12/06/2023	No válido	12/06/2023
12	20602434690	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES Z & A S.A.C.	12/06/2023	No válido	12/06/2023
13	20602434690	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES Z & A S.A.C.	12/06/2023	No válido	12/06/2023
14	20605000577	CONSTRUTEC MAC E.I.R.L.	12/06/2023	Válido	12/06/2023
15	20605891889	ARCGIS E.I.R.L.	08/06/2023	Válido	08/06/2023
16	20606227371	INGENIERIA Y CONSTRUCCION SVEM S.A.C.	11/06/2023	Válido	11/06/2023
17	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	13/06/2023	Válido	13/06/2023
18	20609321904	JE CLEMENTE INGENIEROS S.A.C.	10/06/2023	Válido	10/06/2023
19	20610330186	INVERSIONES RG & D E.I.R.L.	10/06/2023	Válido	10/06/2023

- **DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS.**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE (A.S. N° 03-2023-MDS/CS), los siguientes participantes **presentaron sus ofertas** de manera electrónica a través del SEACE:



# Municipalidad Distrital de Sicsibamba - Umbe

SIHUAS - ANCASH

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20523814363	ROAGA CONSTRUCCIONE S OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	16/06/2023	19:55:05	20523814363	16/06/2023	19:55:27	Enviado	Valido
2	20407844387	CONSORCIO POMABAMBA	16/06/2023	21:03:45	20407844387	16/06/2023	21:04:02	Enviado	Valido
3	20605000577	CONSORCIO VIRGEN DEL ROSARIO	19/06/2023	18:30:37	20605000577	19/06/2023	18:32:30	Enviado	Valido

Acto seguido, se procedió a la **apertura electrónica de la oferta**, verificando la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 52 del Reglamento y determinando si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas (Expediente Técnico) establecidas en las bases; obteniéndose los siguientes resultados:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Monto de la Oferta S/	Oferta
1	20523814363	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	S/ 916,413.36	ADMITIDO
2	20407844387	CONSORCIO POMABAMBA CONSTRUCTORA SEÑOR DE LOS MILAGROS E.I.R.L CONSTRUCTORA NEINCO S.A.C.)	S/ 824,529.04	NO ADMITIDO (1)
3	20605000577	CONSORCIO VIRGEN DEL ROSARIO (CONSTRUTEC MAC E.I.R.L. Y H & M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.)	S/ 906,842.64	ADMITIDO

## ANALISIS DE ADMISION DE LA OFERTA

### Del Postor: CONSORCIO POMABAMBA\*\*

- (1) De la revisión del ANEXO N°05 PROMESA DEL CONSORCIO: se puede apreciar que, en las Bases Integradas, del **CAPITULO II REQUERIMIENTO**, Numeral 29. **CONDICIONES DE LOS CONSORCIADOS** De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, se define lo siguiente: • El número máximo de consorciados es de 02 integrantes. • El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 40 %. • El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 60%.

Por lo que el consorcio en mención, presenta su promesa de consorcio con las siguientes empresas: Constructora señor de los Milagros E.I.R.L. con participación del 30%, y Constructora Neinco S.A.C. con participación del 70%, no cumpliendo con lo mínimo requerido, por lo que el comité no admite la propuesta del postor.



# Municipalidad Distrital de Sicsibamba - Umbe

SIHUAS - ANCASH

1. OBLIGACIONES DE CONSTRUCTORA SEÑOR DE LOS MILAGROS E.I.R.L. [30%]

- Responsable de la ejecución de la obra.
- Responsable de la administración y facturación.
- Responsable del plantel profesional y equipamiento estratégico.

2. OBLIGACIONES DE CONSTRUCTORA NEINCO S.A.C. [70%]

- Responsable de la ejecución de la obra.
- Responsable de la gestión logística de la obra.
- Aporta experiencia del postor en la especialidad.



## EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El Comité de Selección procedió a evaluar la propuesta del postor admitido, aplicando los criterios de evaluación consignados en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a fin de asignar el puntaje correspondiente, obteniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Monto de la Oferta Presentada	Puntaje asignado	Bonif. Remype	Puntaje Total
1	20523814363	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	S/ 916,413.36	98.96	5	103.60
2	20605000577	CONSORCIO VIRGEN DEL ROSARIO (CONSTRUTEC MAC E.I.R.L. Y H & M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.)	S/ 906,842.64	100	5	105

## CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

De este modo, se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de las ofertas, obteniéndose los siguientes resultados:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Experiencia Del Postor En La Especialidad
1	20605000577	CONSORCIO VIRGEN DEL ROSARIO (CONSTRUTEC MAC E.I.R.L. Y H & M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.)	CALIFICA

Los miembros del Comité de Selección, por **Unanimidad**, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación, al postor **CONSORCIO VIRGEN DEL ROSARIO (CONSTRUTEC MAC E.I.R.L. Y H & M ENERGIA Y DESARROLLO S.A.C.)**, por el monto de **S/. 906,842.64** (Novecientos seis mil Ochocientos cuarenta y dos con 64/100 soles).



# Municipalidad Distrital de Sicsibamba - Umbe

SIHUAS - ANCASH

Asimismo, se dispone Notificar a través del SEACE, la presente Acta en la fecha fijada en el calendario del presente procedimiento de selección.

Siendo las 11:30 horas del día **20 junio del 2023**, se da por concluida la presente reunión, firmando en señal de conformidad.

DAVID ROJAS GONZALES  
Presidente del Comité de  
Selección  
DNI N.º 46193954

SERAPIO GERMAN IPARRAGUIRRE OBREGON  
Miembro Titular I  
DNI N°47994001

EDINSON ULICES JARAMILLO CASTILLO  
Miembro Titular II  
DNI N°47356601

**FIRMADO EN ORIGINAL**